

infragase los gastos de aumento de local y de mobiliario que se originan por consecuencia de la reforma que sufre la Audiencia de dicha Capital, á imitacion de lo verificado por el Ayuntamiento de Toledo.

La Corporacion Y entrada la Corporacion, acordó que la citada comunicacion se una á sus antecedentes y pase á la Comision de Propios á los efectos que procedan.

¶ Entró el Sr. Meoro.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Administrador de Impuestos, fecha 29 de Septiembre último, reiterando las ordenes dadas por el Sr. Delegado de Hacienda, para que por esta Medalla se ingresen en las Cuentas del Tesoro 3.398 pesetas 86 céntimos de los aforos de especies de consumo practicados en 1877.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Administrador de Impuestos, fecha 29 de Septiembre último, reiterando las ordenes dadas por el Sr. Delegado de Hacienda, para que por esta Medalla se ingresen en las Cuentas del Tesoro 3.398 pesetas 86 céntimos de los aforos de especies de consumo practicados en 1877.

Y en su vista, acordó el Ayuntamiento pasar á la Comision de Hacienda para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

¶ Entró el Sr. Quiros

Consignante á lo informado por la Comision de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento las siguientes cuentas, fechadas las quince primeras en treinta de Septiembre próximo pasado y las restantes en primero del actual.

Aprobando las cuentas que se le comunican á continuacion

Una, por alumbrado de petróleo, 1.551 pesetas 09 céntimos; Otra por composicion de faroles y torcidas, 43 pesetas, 20 céntimos; Otra, importe de aparatos de alumbrado para

